

El 80% de los delitos económicos tendrá responsabilidad penal para las empresas

UN EXPERTO ANALIZA LA REFORMA LEGISLATIVA QUE SERÁ APROBADA ANTES DEL VERANO

Si el delito lo cometen subordinados, la organización cargará con la culpa si no ha ejercido el debido control sobre ellos

PAMPLONA. En torno al 70-80% de la delincuencia patrimonial y económica puede generar responsabilidad penal a las empresas, según señaló el catedrático de Derecho Penal Jesús María Silva en el transcurso de una jornada de estudio que se celebró ayer en la Cámara Navarra de Comercio e Industria. Alrededor

de medio centenar de juristas asistieron a la sesión, que tenía como tema central la reforma inminente del Código Penal, cuya aprobación está prevista para antes del verano, y que dotará a las personas jurídicas de responsabilidad penal.

El catedrático de Derecho Penal Jesús María Silva subrayó que las

empresas "van a cargar con las consecuencias de ciertos delitos que se comentan en su entramado organizativo". "En algunos casos, puede que responda de un delito sólo la persona jurídica porque la física ha visto extinguida su responsabilidad por distintas circunstancias, o que responda sólo la persona física, o que se les imponga un castigo a las dos y haya una doble sanción", añadió.

La responsabilidad penal de las empresas se planteará respecto a una serie de delitos, no todos, entre ellos, estafa, insolvencias, delitos contra la propiedad intelectual e industrial, contra el mercado y los consumidores, revelación de secre-

tos, blanqueo de capitales, etc. "Se trata de delitos cometidos por representantes legales, administradores de hecho y empleados con facultades de obligar de una organización. Si el delito lo han cometido subordinados, habrá responsabilidad penal de la organización en el caso de que el superior jerárquico de ese subordinado no haya ejercido el debido control sobre él", explicó el catedrático.

En cuanto a las penas, van desde la multa, que podrá ser proporcional al beneficio obtenido, hasta otras "la disolución de la sociedad, la suspensión de su actividad durante un período de hasta 5 años, la clausura de locales, etc.", añadió. >D.N.

SUCESOS > Seis detenidos por robar en una empresa maderera de Doneztebe

Agentes de la Policía Foral pertenecientes a la comisaría de Elizondo detuvieron el pasado martes a seis hombres como autores del hurto de material en una empresa de Doneztebe dedicada al sector de la madera. Estas personas entraron en las instalaciones de la empresa sin provocar daños materiales y sustrajeron 26 cajas de parque flotante. >D.N.

DROGAS > Imputado el regente de un local de Tudela por tráfico de marihuana

Un vecino de Tudela de 31 años, C.J.G.R., que regenta un local en la capital ribera ha sido detenido por la Policía Foral por un delito contra la salud pública, al encontrarse en el interior de su establecimiento 19 bolsas con material herbáceo que, según el propio detenido, era marihuana. >D.N.

ADACEN apuesta por el empleo normalizado para personas con daño cerebral

LA FUNDACIÓN FIRMÓ AYER UN CONVENIO CON IBERCAJA QUE APORTA 12.000 EUROS PARA UN PLAN DE EMPLEO CON APOYO

PAMPLONA. El presidente de la Fundación ADACEN, Máximo Angel Abete Blanco, firmó ayer convenio de colaboración con IberCaja, mediante el que la citada entidad financiera aportará la cantidad de 12.000 euros al proyecto de Centro de Empleo con Apoyo para Afectados por Daño Cerebral Adquirido. La fundación ADACEN, creada en el año 2009, trabaja para la prevención del Daño Cerebral Adquirido y la mejora de la calidad de vida de los afectados por daño cerebral y sus familiares. La ayuda ha sido concedida con cargo a la convocatoria IberCaja de Ayudas para proyectos asistenciales y sociales 2010, a la que se

han presentado 500 proyectos de toda España. En nombre de la fundación ADACEN, rubricó el convenio su presidente, Máximo Angel Abete Blanco, y en el de IberCaja, el director de zona en Navarra, Javier González Moreno. El proyecto de la fundación ADACEN tiene por objetivo la incorporación sociolaboral de personas afectadas por Daño Cerebral Adquirido (DCA), así como la de informar a la sociedad sobre las consecuencias de las lesiones cerebrales. Se ha detectado que la mayor parte podrían reinsertarse en un empleo normalizado, pero la falta de una orientación adecuada y las dificultades propias del mercado laboral dificultaban esta posibilidad. En la actualidad unos 25 usuarios reúnen los requisitos para incorporarse al programa Centro de Empleo con Apoyo para Afectados de Daño Cerebral, si bien el mismo tiene capacidad para atender hasta 35. >D.N.



Eduardo Jiménez, responsable de la fundación Anafe, vinculada a CCOO. FOTO: IBAN AGUINAGA

Encuentran trabajo el 85% de las 60 inmigrantes formadas por Anafe

EL PROGRAMA EXPERIMENTAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO HA PERMITIDO QUE EL 68% ACCEDA A CONTRATOS DE MÁS DE 6 MESES

PAMPLONA. La secretaria confederal de Empleo y Migraciones de CCOO, Paloma López, defendió ayer la "necesidad" de "proteger mejor" a los inmigrantes contra las consecuencias de la crisis. En su opinión, se debe situar el empleo decente en el "centro de las estrategias que vinculan la migración y el desarrollo".

Así lo expuso la sindicalista en la inauguración de unas jornadas de ANAFE-CCOO para presentar el Programa Experimental de Formación y Empleo "¿Qué le pongo?". Según López, es "preciso" reconocer la "contribución positiva" de los migrantes a las economías de sus países de origen y de destino. Por este motivo, abogó por "una lucha sindical a favor de una globalización mundial más justa y más humana, donde se vincule la migración y el

desarrollo sostenible como prioridad clave en la promoción del trabajo decente para todos los trabajadores, incluidos los inmigrantes". La lucha contra la discriminación es "una acción prioritaria en la que hay que integrar plenamente la dimensión de género", ya que, "las trabajadoras migrantes representan una proporción importante, incluso cada vez mayor, y particularmente discriminada de la mano de obra".

Un total de 60 mujeres inmigrantes de las 210 que acudieron a la convocatoria, todas ellas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo de las oficinas del SNE han sido las beneficiarias de la 5ª edición del programa impulsado por la Fundación Anafe-Cite de CCOO de Navarra

y cuyo principal objetivo es el de facilitar la incorporación sociolaboral de la mujer inmigrante. Los cuatro módulos formativos fueron: camareras de barra y comedor; ayudantes de cocina, dependientas de pescadería y dependientas de charcutería. Además, se les formó en recursos competencias (prevención de riesgos laborales, conocimiento del medio laboral, atención al cliente o carnet de manipulación de alimentos) El 85% de las participantes (la mayoría sudamericanas) han finalizado el programa han accedido al mercado de trabajo (51), el 68% han conseguido un contrato igual o superior a los seis meses y un 20% ha obtenido un contrato inferior a los seis meses. Asimismo, siete mujeres no ha podido acceder al mercado laboral por diferentes motivos. Los resultados se presentaron ayer en una jornada en la que asistieron, además de López, el secretario general de CCOO de Navarra, José María Molinero; el director de Anafe-Cite, Eduardo Jiménez, e Ignacio San Miguel, del SNS. >AGENCIAS/D.N.

Piden que el 'top manta' no sea delito ni falta



PAMPLONA. Diferentes colectivos sociales presentaron ayer una campaña contra la persecución del top manta prevista en la reforma del Código Penal. Pese a que la segunda propuesta legislativa gubernamental plantea cambiar de delito a falta penal la conducta de los manteros se sigue utilizando el derecho "más punitivo para conductas de mera supervivencia", denuncian. Apoyan la campaña del Grupo de Migraciones y Precariedad de la Hormiga Atómica y SOS Racismo, la CGT, STEE-EILAS, ELA, LAB, ESK y Denontzat. El Congreso ha recibido más de 20.000 firmas. FOTO: UNAI BEROZ

La formación ha sido para camareras, ayudantes de cocina y dependientas de pescadería y charcutería